

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General y 1°, 2° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en los Sistemas Escolarizado y de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) -en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar 2015-2016/1, presentando el examen de admisión que se realizará del 28 de febrero al 15 de marzo de 2015, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

Requisitos

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán:

- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma, así como cubrir todos los trámites y requisitos de participación descritos en el instructivo.
- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente. Situación que se verificará a través de la entrega del Certificado correspondiente a partir del 20 de julio de 2015.
- Ser aceptados mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Condiciones

- Llenar el formato de registro por Internet en la página www.escolar.unam.mx
- Leer y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y el Instructivo.
- Pagar el derecho a examen de selección.
- Acudir, de ser el caso, a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, de acuerdo con la cita que emita el sistema de registro.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Consultar los resultados por Internet en la página electrónica www.escolar.unam.mx
- En caso de ser seleccionado, contar con Certificado de Bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente y entregarlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley.

- El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria, no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria.
- Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se encuentre cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad; de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción X; Cuarto, fracción IX y Décimo Séptimo, fracciones I y II, del Acuerdo que reorganiza la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva.
- Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- No está permitido el acceso y uso en la sede de gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar tu registro.
- No se permitirá el ingreso a la sede de aplicación al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden.
- No hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de selección.



CONCURSO DE SELECCIÓN
LICENCIATURAUNAM

FEBRERO 2015

El sistema de registro ha cambiado, por lo que es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo así como la información que aparecerá en cada pantalla durante el proceso de tu registro al Concurso de Selección con el objetivo de que no omitas realizar alguna de las instrucciones indicadas.

En el presente instructivo encontrarás de forma detallada todos los procedimientos que debes realizar para registrarte al Concurso y poder presentar el examen de selección sin problemas; también incluye recomendaciones para la elección de carrera, herramientas de estudio que la UNAM te proporciona para prepararte e información de las licenciaturas ofertadas.

1. INGRESA TUS DATOS AL SISTEMA DE REGISTRO

Podrás ingresar al sistema de registro solamente después de haber LEÍDO Y ACEPTADO (ver fig. 1) los términos y condiciones que se establecen para este Concurso Febrero 2015 en la Convocatoria y este Instructivo.

1.1 El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a a partir del día 7 y hasta las 23:00 horas del 18 de enero de 2015 (hora del centro de México).

Para realizar tu registro ten a la mano el certificado de estudios de Bachillerato (si aún no lo concluyes, la clave y el nombre completo de la institución educativa donde lo cursas), tu acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP); es importante que registres correctamente estos datos.

- **1.2** Para realizar tu registro al Concurso de Selección Febrero 2015 deberás darte de alta con tu correo electrónico y una contraseña, la cual deberás anotar y guardar para ingresar posteriormente al sistema de registro (ver fig. 2).
- 1.3 De acuerdo con tus antecedentes escolares registra correctamente tu tipo de ingreso. Si tienes dudas haz clic aquí (ver fig. 3) o recibe asesoría acudiendo a la dirección que se indica en el punto 1.12, a fin de evitarte gastos y trámites adicionales en caso de resultar seleccionado.
- 1.4 Ingresa correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio es el que considera el sistema de registro para otrogarte la Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen, ya que una vez realizado el pago por derecho a examen no hay cambios en la Cita, por lo cual debes registrar correctamente estos datos. Si tienes dudas, recibe asesoría acudiendo a la dirección que se indica en el punto 1.12.
- 1.5 Al realizar el registro, tú eres el único responsable de seleccionar la ciudad en donde presentarás el examen de selección en cualquiera de las sedes mencionadas en el punto 1.10. El número de lugares que se asignan en éstas, está sujeto al cupo determinado para cada una de ellas. Al agotarse el cupo, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario o sede para la presentación del examen. Realiza cuidadosamente tu elección.
- 1.6 La UNAM tiene 108 licenciaturas, por lo que te invita a que antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar revises la características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de muy alta demanda, de ingreso indirecto y otras con requisitos previos, tales como dominio del idioma inglés, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., en el Sistema Escolarizado y en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces: https://escolar1.unam.mx/planes/licenciaturafebrero_2015.html y https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingreso14web.pdf, o bien, en la página Web de la Facultad, Escuela o Centro en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.

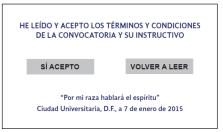


fig. 1



fig. 2



fig. 3

En apego al <u>Reglamento General de Inscripciones</u> sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes que al ser aceptados demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).

- 1.7 Conoce todas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED consultando: http://distancia.cuaed.unam.mx/ (selecciona las opciones "Acerca del Sistema" y Licenciaturas que se ubican en la opción "Oferta Educativa"). Es importante que consideres que para la modalidad a Distancia "las actividades presenciales" y los trámites escolares de cada licenciatura las realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.
- 1.8 Las licenciaturas de la modalidad a Distancia del SUAYED que la UNAM ofrece en las sedes académicas del Estado de Puebla, y que se ofertan en colaboración con el Gobierno de dicho estado y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, están dirigidas únicamente a personas que residen en esa entidad federativa.
- 1.9 Conoce las licenciaturas y el número de lugares ofertados para el Concurso Febrero 2015 haciendo clic en los siguientes enlaces:
 - Licenciaturas en el Sistema Escolarizado
 - Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAyED
 - Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAyED
- 1.10 La aplicación del examen se efectuará en el Distrito Federal y en las Sedes Foráneas de:
 - · Ensenada, Baja California
 - · León, Guanajuato
 - · Morelia, Michoacán
 - Mérida, Yucatán
 - Oaxaca, Oaxaca
 - Puebla, Puebla
 - Querétaro, Querétaro
 - Santa Cruz, Tlaxcala
 - Villahermosa, Tabasco
- 1.11 Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho al examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, tales como: carrera, plantel, sistema, modalidad, lugar de aplicación y la sede (sólo para modalidad a Distancia), únicamente en el período del día 7 y hasta las 23:00 horas del 18 de enero de 2015, siempre y cuando no hayas CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO. Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio aun cuando estés dentro del periodo del registro. Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.
- 1.12 Si tuvieras problemas durante el proceso de registro, acude a recibir asesoría los días 9, 12 y 13 de enero de 2015 de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México), al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. Consulta el croquis haciendo clic en la liga: http://g.co/maps/kc6ga

Solamente a los aspirantes residentes en el extranjero o en una entidad federativa diferente al Estado de México o la Ciudad de México que tengan problemas durante el proceso de registro, se les podrá atender vía telefónica en los números: (01 55) 5622·6620, 5622·6312 ó 5606·3580 en el horario antes descrito.

La Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, responsable de este proceso, se deslinda de cualquier información proporcionada en otros números telefónicos o cualquier otra dependencia.

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde te presentarás al examen no siempre corresponde al lugar donde realizarás posteriormente tus trámites y actividades académicas. En la página electrónica http://suayed.unam.mx/oferta/sedes.php ubica las sedes académicas y las carreras que se imparten en ellas.

Si deseas cursar una Carrera Simultánea, no te registres para presentar el examen de selección, la convocatoria para este trámite se publicará en marzo de 2015 en la Gaceta UNAM y en: www.escolar.unam.mx, de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones.

2. DESCARGA E IMPRIME TU FICHA DE DEPÓSITO

- 2.1 Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito (ver fig. 4). Si no la puedes imprimir en ese momento, posteriormente reingresa al Cronograma, localiza el apartado ENERO y da clic en la liga: Reposición de ficha de depósito. La fecha límite para imprimirla será el 19 de enero de 2015, a las 16:00 horas (hora del centro de México) en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar en el día y hora antes señaladas.
- 2.2 Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida únicamente para el registro del Concurso



fig. 4

de Selección Febrero 2015, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

PAGA EL DERECHO A EXAMEN E IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE

Para realizar el pago correctamente sique el paso A o B según te corresponda:

A. Si resides en la República Mexicana

Acude, únicamente a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del 7 al 19 de enero de 2015 y realiza el pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de: \$380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) en una sola exhibición. El último día de pago será el lunes 19 de enero de 2015, a las 16:00 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera del periodo y hora establecido en la Convocatoria y este Instructivo.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho al examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de \$380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MEXICANOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos), adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. No serán válidos los pagos realizados fuera del periodo establecido para este trámite, que es del 7 al 19 de enero de 2015, a las 16:00 horas (hora del centro de México).

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

Para realizar el pago por derecho a examen e identificación, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el "J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A." cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

MUY IMPORTANTE:

Aspirante residente en el extranjero, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante de este Concurso de Selección Febrero 2015, es necesario que envíes una imagen de la transferencia bancaria realizada, anotando tu nombre completo, país de origen y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: pagodesdeextranjero CSLf2015@ galois.dgae.unam.mx En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Febrero 2015.

4. DE ACUERDO CON TU REGISTRO, REALIZA LO QUE TE CORRESPONDA

Una vez que hayas realizado tu pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante y, de acuerdo con el domicilio que anotaste en tu registro, realiza lo que se indica en los incisos A, B o C, según te corresponda:

A. Si te registraste como residente de la Ciudad de México o el Estado de México:

PASO 1. Después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección e identificación del aspirante debes imprimir en una hoja tamaño carta tu Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, para obtenerla ingresa al sistema de registro y captura tu Número de Referencia (aparece en tu ficha de depósito) y tu fecha de nacimiento.

Si realizas tu pago por derecho a examen de selección entre el lunes y viernes, deberás obtener tu Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital 24 horas después de haber pagado; si realizas el pago en sábado o domingo deberás disponer de tu Cita después de las 14:00 horas del lunes siguiente.

PASO 2. Acude puntualmente a tu Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de

No hay cambios de CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, ni cambios de día, hora o sede para presentar el examen.

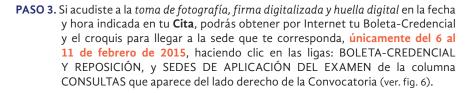
Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México D.F. Consulta el croquis del Local de Registro de Aspirantes en: http://g.co/maps/kc6ga

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siquiente documentación:

- CITA para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital impresa en tamaño carta, sin recortar.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, en original y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles.
- UNA FOTOCOPIA de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, demasiado clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles. Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % usando un sólo lado de la hoja (ver fig. 5).

La UNAM no se hace responsable de la información que el aspirante proporcione a personas ajenas a esta institución.



Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde, debes aclarar tu situación:

- Acudiendo del **10 al 12 de febrero de 2015**, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. (consulta el croquis haciendo clic en la liga: http://g.co/maps/kc6ga), o
- Comunicándote, en las fechas y el horario antes mencionados, a los números telefónicos: (01 55) 5622·6620, 5622·6312 y 5606·3580 de la Ciudad de México.

NOTA: Después del 12 de febrero de 2015 no se realizarán aclaraciones sobre problemas para la obtención de la Boleta-Credencial.

- B. Si te registraste como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México, el trámite de toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital lo realizarás dentro de la sede después de concluir tu examen, por lo que únicamente del 6 al 11 de febrero de 2015 deberás realizar lo siquiente:
 - PASO 1. Reingresa al sistema y obtén por Internet tu Boleta-Credencial y tu Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital haciendo clic en las ligas: BOLETA-CREDENCIAL Y REPOSICIÓN, y CROQUIS DEL LUGAR DEL EXAMEN de la columna CONSULTAS que aparece del lado derecho de la Convocatoria

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que alguno de los datos asentados en ésta no te corresponden, debes aclarar tu situación:



fig. 5

Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso

- Credencial de elector. - Pasaporte vigente. - Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Licencia de conducir. - Certificado escolar con fotografía, de secundaria, bachillerato o licenciatura. - Credencial escolar vigente con firma v fotografía legibles. - Cédula profesional.
 - Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Conserva en buenas condiciones tu Boleta-Credencial ya que deberás presentarla el día del examen y, posteriormente en caso de resultar seleccionado.



fig. 6

- Acudiendo del 10 al 12 de febrero de 2015, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. (consulta el croquis haciendo clic en la liga: http://g.co/maps/kc6qa), o
- Comunicándote, en las fechas y el horario antes mencionados, a los números telefónicos: (01 55) 5622·6620, 5622·6312 y 5606·3580 de la Ciudad de México.
- Enviar en dichas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero CSLf2015@galois.dgae.unam.mx señalando en el Asunto: Problemas con Boleta-Credencial. En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del concurso de Selección Febrero 2015.

NOTA: Después del **12 de febrero de 2015** no se realizarán aclaraciones sobre problemas para la obtención de la Boleta-Credencial.

- **PASO 2.** Será un requisito indispensable que el día del examen te presentes con la siguiente documentación:
 - CITA para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital impresa en tamaño carta, sin recortar.
 - BOLETA-CREDENCIAL firmada por el aspirante con tinta negra.
 - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en original y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles.
 - UNA FOTOCOPIA de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, demasiado clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles. Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200% usando un sólo lado de la hoja (ver fig. 5).

Considera que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía*, *firma digitalizada* y *huella digital*.

C. Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

"No es necesario que acudas a una cita previa al examen para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."

Tú ya no tienes que cubrir nuevamente el requisito de la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, realiza lo siguiente:

- PASO 1. Descarga e imprime tu Boleta-Credencial <u>únicamente del 6 al 11 de febrero de</u> 2015 haciendo clic en la liga: BOLETA-CREDENCIAL Y REPOSICIÓN de la columna CONSULTAS que aparece del lado derecho de la Convocatoria (ver fig. 6).
- PASO 2. Preséntate al examen tal como se indica en tu Boleta-Credencial.

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde, debes aclarar tu situación:

- Acudiendo del 10 al 12 de febrero de 2015, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. (consulta el croquis haciendo clic en la liga: http://g.co/maps/kc6ga), o
- Comunicándote, en las fechas y el horario antes mencionados, a los números telefónicos: (01 55) 5622·6620, 5622·6312 y 5606·3580 de la Ciudad de México

NOTA: Después del **12 de febrero de 2015** no se realizarán aclaraciones sobre problemas para la obtención de la Boleta-Credencial.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.



fig. 5

Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso

- Credencial de elector.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del
Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar con
fotografía, de secundaria,
bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con
firma y fotografía legibles.
- Cédula profesional.
- Tarjeta de residencia
emitida por el Instituto
Nacional de Migración.

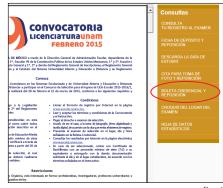


fig. 6

f 5. HERRAMIENTAS DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN

5.1 La Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura (que está incluida en tu pago) la podrás descargar haciendo clic en la liga: DESCARGA LA GUÍA DE ESTUDIO de la columna CONSULTAS que aparece del lado derecho de la Convocatoria (ver. fig 7).

Aspirantes registrados:

- Como residentes de la Ciudad de México o el Estado de México: descargan la quía una vez que hayan obtenido su Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
- · Como residentes en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México: descargan la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección.
- Como residentes en el extranjero: descargan la quía una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad.
- Que tienen antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y no requieren Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital: descargan la quía 24 horas después de haber pagado el derecho a examen de selección.

La Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura Oficial de la UNAM, en su versión impresa, está a la venta todo el año únicamente en la planta principal de la Torre de Rectoría (ver fig. 8) y puedes adquirirla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:45 y de 17:00 a 19:00 horas, su costo es de \$50.00 (CINCUENTA PESOS MEXICANOS). Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.

5.2 "Examen de ingreso a la Licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?". La UNAM no ofrece cursos de preparación, pero si te proporciona esta herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica. Estará disponible del 7 de enero al 27 de febrero de 2015 en la página www.seil.dgee.unam.mx Es importante que consideres que el registrarte para utilizar este material de estudio, no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y no sustituye el registro ni el pago por derecho a examen del Concurso de Selección Febrero 2015 mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.

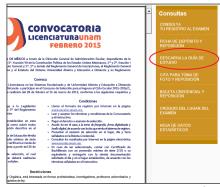


fig. 7



fig. 8

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

6.1 El domingo 29 de marzo de 2015 se publicarán los Resultados del Concurso de Selección Febrero 2015, para conocer el tuyo, sique la ruta: www.escolar.unam.mx > Concurso de Selección Licenciatura Febrero 2015 > Cronograma > MARZO y haz clic en la liga: Publicación de resultados por Internet (ver fig. 9). Ten a la mano tu número de comprobante (aparece en tu Boleta-Credencial) y tu fecha de nacimiento.

NOTA:

Para obtener tu diagnóstico del resultado de tu examen, será necesario que de manera previa realices tu examen diganóstico de inglés en línea y respondas la Hoja de datos estadísticos, de acuerdo a las indicaciones que el sistema de registro te emitirá al consultar éste, ya que de no hacerlo, no podrás obtener dicho documento. El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna.

6.2 Si presentas examen de selección y resultas aceptado en alguna licenciatura de la modalidad a Distancia, de acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3, debes cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica** diseñado *ex* profeso para esta modalidad, que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015 en la dirección electrónica: http://propedeutico.cuaed.unam.mx

Es importante destacar que los aspirantes seleccionados en la modalidad a Distancia del SUAyED que no cursen y aprueben el **Programa de formación propedéutica**, sin excepción alguna, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando hayan sido seleccionados.



fia. 9

Para mayor información sobre las modalidades del SUAyED consulta: www.cuaed.unam.mx

Para cursar una licenciatura en la modalidad a Distancia debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet. Con las siguientes excepciones:

- En caso de que seas egresado de un bachillerato a distancia y quieras exentar el requisito de cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu certificado de bachillerato totalmente concluido con promedio mínimo de siete (7.0), o bien una constancia de terminación de estudios y enviarlo del **30 de marzo al 10 de abril de 2015**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: Solicitud de exención de la formación propedéutica Primer apellido.
- Si estás inscrito en la modalidad a Distancia y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu última tira de materias o tu historia académica y enviarla del 30 de marzo al 10 de abril de 2015, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>.

Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **12 de junio de 2015**, en la dirección electrónica: http://propedeutico.cuaed.unam.mx

7. SI RESULTAS SELECCIONADO ¿QUÉ DEBERÁS ENTREGAR?

Para conocer el trámite que debes **REALIZAR** y la documentación que deberás **ENTREGAR** en caso de resultar seleccionado, lee cuidadosamente la opción del antecedente escolar (tipo de ingreso) con la cual te registrarás para participar en este Concurso:

7.1 Con bachillerato UNAM

Si eres alumno egresado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o del Bachillerato a Distancia -pertenecientes a la UNAM- y nunca has ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluiste totalmente tus estudios de bachillerato en la ENP, en el CCH o en el Bachillerato a Distancia, con un promedio mínimo de siete (7.0), **no requieres entregar ningún documento.**

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

7.2 Sistema Incorporado a la UNAM

Si cursaste y concluiste totalmente tus estudios de Bachillerato en una institución incorporada a la UNAM con un promedio de siete (7.0) y nunca has ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad, conforme a los dispuesto en el Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluiste totalmente tus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado, con un promedio mínimo de siete (7.0), no requieres entregar ningún documento.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).



fig. 10

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

NOTAS IMPORTANTES

Si concluiste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de primer ingreso.

Art. 2° del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

7.3 Segunda carrera

Antecedente que aplica sólo si estás titulado en una licenciatura de la UNAM, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y ya cuentas con el Título correspondiente, no requieres entregar ningún documento.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

NOTAS IMPORTANTES

En caso de ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar original y copia del acta de aprobación de la opción de titulación o del título profesional.

Art. 19 del Reglamento General de Inscripciones: "Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:

a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho,

b) O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."

7.4 Cambio de carrera

Antecedente aplicable si cumples con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y en el Artículo 8 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Cita impresa que obtendrás del sistema de registro al consultar tus resultados del examen y presentar:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2015.



fig. 10

Recuerda: No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 20 al 24, 27 y 28 de julio de 2015, conforme a la **Cita** programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

LUGAR PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la cita programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu cita).

En el caso de algunas sedes foráneas, deberás seguir las instrucciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, el cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen.

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES

Art. 21 del Reglamento General de Inscripciones: "Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera."

Art. 8 del Reglamento del Estatuto del SUAYED: "El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones."

7.5 Cambio de plantel misma carrera

Antecedente que aplica si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estás inscrito, conforme a lo establecido en los Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones. En caso contrario no procederá tu ingreso.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

NOTAS IMPORTANTES

Art. 20 del Reglamento General de Inscripciones: "(...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden".

Art. 21 del Reglamento General de Inscripciones: "Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.



fig. 10

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera."

7.6 Cambio de sistema misma carrera

Antecedente que aplica si:

- Estás inscrito en una carrera del Sistema Escolarizado en la UNAM y quieres continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el SUAyED, en cualquiera de sus dos modalidades en esta misma Universidad o,
- Estás inscrito en una carrera del SUAyED, modalidad Abierta o a Distancia en la UNAM y quieres continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el Sistema Escolarizado en esta misma Universidad.

Deberás apegarte a los Artículos 3, 9 y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED y al Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

NOTAS IMPORTANTES

Reglamento del Estatuto del SUAyED:

Art. 3. "Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia."

Art. 9. "Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

I. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y
- b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo. (...)"



fig. 10

Art. 10. "Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio."

Reglamento General de Inscripciones

Art. 22. "Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el Artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23."

7.7 Cambio de Modalidad dentro del SUAyED

Aplicará cuando:

- Estando inscrito en la Modalidad Abierta del SUAyED deseas cambiarte a la Modalidad a Distancia.
- Estando inscrito en la Modalidad a Distancia del SUAyED deseas cambiarte a la Modalidad Abierta.

Deberás apegarte a los Artículos 3, 9 y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Sistema Escolarizado, Modalidad Abierta y Modalidad a Distancia del SUAyED, del 19 al 28 de julio de 2015 (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2015: https://servicios.dgae. unam.mx/Febrero2015/ y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (ver fig. 10) hacer clic en el sistema o la modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema de registro.

NOTAS IMPORTANTES

Reglamento del Estatuto del SUAyED:

Art. 3: "Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia."

Art. 9: "Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:



I. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y
- b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo. (...)"

Art. 10: "Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio."

7.8 Sin antecedentes UNAM

Aplicara si concluiste totalmente tus estudios de Bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0) en una institución ajena a la UNAM y nunca has ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado, conforme al Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- Cita para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás del sistema de registro al consultar tu resultado del examen.
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2015.
- Certificado original de estudios completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- Acta de nacimiento actualizada al 2015 (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille o legalización correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 11).
- B) Si tus estudios de Bachillerato los cursaste en la Normal antes de 1975; en la Vocacional con una duración de dos años, o si eres aspirante nacional o extranjero con estudios en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:
 - Cita para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás del sistema de registro al consultar tu resultado del examen.
 - Boleta-Credencial original con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2015.
 - F-69 en original (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx). Este trámite debe estar concluido a más tardar el 26 de junio de 2015.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 11). Aspirante extranjero NO presentarás CURP el día de tu Cita para entrega de documentos, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
 - Aspirante extranjero deberás presentar original y copia de tu Pasaporte para coteio.
 - Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM) donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.



fig. 11

Si NO tienes alguno de los documentos que debes entregar o están en mal estado, solicita desde ahora su reposición o duplicado a la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en tiempo y forma no se te permitirá completar tu inscripción aún cuando hayas sido seleccionado.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas.

FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 20 al 24, 27 y 28 de julio de 2015, conforme a la **Cita** programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

LUGAR PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la Cita programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu Cita).

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el Título de Profesional Técnico-Bachiller, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Art. 2° del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

Art. 19 del **Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM** (Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002):

"Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma."

7.9 Cambio de Ciclo

Aplica si estuviste inscrito en la UNAM en cualquiera de sus niveles: Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades, pero concluiste por completo tus estudios de bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0) mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP, escuela pública o privada, o escuelas del sistema incorporado a la UNAM. También aplicará, si ingresaste a la UNAM en el nivel de posgrado, habiendo realizado estudios de Licenciatura en otra Institución, conforme al Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- Cita para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás del sistema de registro al consultar tu resultado del examen.
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2015.
- Certificado original de estudios completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- Acta de nacimiento actualizada al 2015 (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille o legalización correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 11).

B) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en la Normal antes de 1975; en la Vocacional con una duración de dos años, o si eres aspirante nacional o extranjero con estudios en

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que no será posible su devolución inmediata.



fig. 11

el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:

- Cita para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás del sistema de registro al consultar tu resultado del examen.
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2015.
- F-69 en original (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx). Este trámite debe estar concluido a más tardar el 26 de junio de 2015.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 11). Aspirante extranjero NO presentarás CURP el día de tu Cita para entrega de documentos, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Aspirante extranjero deberás presentar original y copia de tu Pasaporte para cotejo.

REGISTION NACIONAL SO DE POULACIÓN CLAVE GUACA DE REGISTRO CENTRA GUACA DE REGISTRO DE POULACIÓN DE POULACIÓN DE POULACIÓN DE REGISTRO CLAVE LOS DE REGISTRO LOS DE RE

fig. 11

FECHAS PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS

Del 20 al 24, 27 y 28 de julio de 2015, conforme a la **Cita** programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (Modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del 6 de abril al 5 de junio de 2015).

LUGAR PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE PRIMER INGRESO

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la Cita programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu Cita).

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el Título de Profesional Técnico-Bachiller, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Art. 2° del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

Si NO tienes alguno de los documentos que debes entregar o están en mal estado, solicita desde ahora su reposición o duplicado a la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en tiempo y forma no se te permitirá completar tu inscripción aún cuando hayas sido seleccionado.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas.

LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad o Escuela correspondiente.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano, así como la Licenciatura en Etnomusicología, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicará en la segunda semana del mes de febrero de 2015 a través de la página http://www.enmusica.unam.mx

Es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica

http://www.enmusica.unam.mx/div/ofer_edu/prope/plan_estu.html, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: dmiranda@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, que se imparte en el Sistema Escolarizado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar el Examen de Suficiente Dominio de Inglés -ESDI- (la aprobación equivale al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

El trámite es personal y el aspirante deberá inscribirse por lo menos quince días antes de la fecha de aplicación del ESDI en la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán (Edificio A-8 P.B.).

Para cualquier información adicional, se pone a tu disposición el número telefónico 5623·1640 en horarios de oficina o los correos electrónicos: lei@apolo.acatlan.unam.mx o alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

3. Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera, que se imparte en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el Examen de Dominio de la lengua elegida (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Para presentar el **Examen de Dominio** de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse en la página: http://suayed.acatlan.unam.mx/ y consultar las fechas de aplicación al momento de esta Convocatoria.

Para cualquier información adicional se pone a su disposición el número telefónico 5623·1652 en horarios de oficina o al correo electrónico: rcsua@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/

4. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el Sistema Escolarizado de la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida (letras inglesas, letras francesas, letras alemanas) y **una entrevista** (letras italianas, letras portuguesas). Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas, en la página http://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/ donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en agosto de 2015.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES SÓLO PODRÁN INSCRIBIRSE EN UNA CONVOCATORIA PARA UNA LENGUA EXTRANJERA, UNA VEZ AL AÑO.

5. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la modalidad Abierta del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés**. Las fechas

De no cumplir con los prerrequisitos establecido en el Plan de Estudios correspondientes en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado. programadas para la presentación de este examen son el **17 de febrero** o el **5 de marzo de 2015**, a las 12:00 horas en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAyED, ubicada en el PRIMER PISO DE LA TORRE I DE HUMANIDADES en la Facultad de Filosofía y Letras. **Es necesario registrarse previamente en cualquiera de los siguientes correos electrónicos: lingsuayed@filos.unam.mx o inglesasprovisional@gmail.com del 3 de febrero al 4 de marzo de 2015.**

Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.

LICENCIATURAS OFERTADAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o acudir personalmente a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que primero deberás ser aceptado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a una de las siguientes carreras deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

Es importante señalar que la carrera que registres en este concurso de selección debe corresponder al sistema o la modalidad en que se imparte la carrera de ingreso indirecto a la que deseas ingresar, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente, es decir, tiene que ser del Sistema Escolarizado; excepto en el caso de la carrera de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración que se imparte en el Sistema Escolarizado y en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED.

1. Licenciaturas en Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo

Para ingresar a estas carreras que se imparten en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la Licenciatura en Arquitectura y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: http://www.arquitectura.unam.mx en el Menú de **DOCENCIA** y la Licenciatura de tu interés.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5622·0370 o los correos electrónicos: fa@galois.dgae.unam.mx y mtodd@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás inicialmente solicitar tu ingreso a alguna licenciatura del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el Sistema Escolarizado y cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el **procedimiento de admisión** de la ENES León, el cual puedes consultar en la página www.enes.unam.mx

Siresultas seleccionado a una de las licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Sistema Escolarizado, deberás solicitar tu cambio a la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas. Cabe señalar que no es necesario esperar los resultados de ingreso a la UNAM para iniciar el proceso de cambio para esta Licenciatura.

A partir del 4 de marzo de 2015, estará disponible el formato para la solicitud de cambio de carrera a través de la página www.enes.unam.mx El periodo de recepción de solicitudes es del 4 de marzo al 29 de mayo de 2015.

En caso de no ser aceptado en la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, podrás realizar tu inscripción a la carrera en la que originalmente se te seleccionó.

3. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionado en alguna de las siguientes Facultades de Ciudad

Para ingresar a cualquier de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitor adicionales que se señalen en el mismo. Universitaria: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras.

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.**

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LCF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:

http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/cienciaForense.php

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar esta licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Sistema Escolarizado, posteriormente deberá cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: www.lcq.unam.mx

5. Licenciatura en Cinematografía

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, deberá inicialmente solicitar su ingreso a una licenciatura del **Sistema Escolarizado** perteneciente a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM. Una vez aceptado e **inscrito**, el aspirante a la Licenciatura en Cinematografía, deberá registrarse y participar en el proceso interno de selección que realiza el Subcomité de Admisión, de acuerdo a lo señalado en la invitación que estará publicada en la página https://escolares.fad.unam.mx/ del **10 al 21 de agosto de 2015.**

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la Licenciatura en Cinematografía, el alumno podrá cursar la licenciatura en la que se encuentre inscrito.

6. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionado en alguna de las siguientes carreras que se imparten en la UNAM: Médico Cirujano, Enfermería, Cirujano Dentista, Ingeniería Mecatrónica o Química.

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta** o **a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección: http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/fisioterapia.php

7. Licenciatura en Informática

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero ingresarás a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, que se imparte en el Sistema Escolarizado o en la Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED en esta Facultad, de acuerdo al Sistema o Modalidad que se imparta la Licenciatura en Informática en que deseas ser aceptado.

Los aspirantes interesados en la Licenciatura en Informática deberán acreditar el examen de selección que les aplicará el área académica, en la semana del Curso de Inducción en la Facultad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, así como del manejo de computadora personal y domino del idioma inglés al nivel de

Para ingresar a cualquier de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitor adicionales que se señalen en el mismo. comprensión de lectura.

Para mayor información consulta: www.fca.unam.mx para el Sistema Escolarizado, y http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria_informatica.html para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED).

8. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado inicialmente en alguna de las Licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y cumplir con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios. Para más información consulta la página: http://www.biomedicas.unam.mx/ administracion/ docencia/procedimiento ingreso.html

9. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables

Para ingresar a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), que se imparte en el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, el aspirante deberá cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios para ingresar a la LIER. Para más información consulta: www.lier.unam.mx

Por ser la LIER una carrera de ingreso indirecto, durante el proceso de registro de la UNAM no la podrás seleccionar por lo que deberás registrar alguna Licenciatura del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes.

10. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica, a partir del ciclo escolar 2015-2016, será una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser aceptados en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos aceptados e inscritos en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a Ingeniería Mecatrónica, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siquiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería Mecatrónica, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO).

Los requisitos y criterios de ingreso a la Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica se publicarán en el portal de la Facultad de Ingeniería: www.ingenieria.unam.mx

11. Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones

La Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, a partir del ciclo escolar 2015-2016, será una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser aceptados en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos aceptados e inscritos en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a Ingeniería en Telecomunicaciones, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería en

Para ingresar a cualquier de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitor adicionales que se señalen en el mismo. Telecomunicaciones, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y contar con un promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO).

Los requisitos y criterios de ingreso a la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones se publicarán en el portal de la Facultad de Ingeniería: www.ingenieria.unam.mx

12. Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

Para ingresar a la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras que se imparte en la Unidad Académica Sisal, en Yucatán, durante el registro deberás seleccionar esta licenciatura y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto y por lo tanto deberás registrarte a la carrera de Biología de cualquiera de las entidades académicas de la UNAM (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala o Zaragoza). Una vez aceptado en la UNAM en la carrera de Biología, deberás realizar el trámite de inscripción en la entidad académica a la que fuiste seleccionado y comunicar por escrito tu interés a ingresar a Manejo Sustentable de Zonas Costeras mediante un correo electrónico, a las siguientes direcciones electrónicas: coordinación.lmszc@gmail.com y lmszc.pcml.sisal@gmail.com (Nota: No es necesario que curses semestres en la carrera de Biología para poder hacer el cambio de carrera). En respuesta se programará una entrevista de selección que se llevará a cabo los días 28 y 29 de julio de 2015, la cual definirá tu admisión a esta Licenciatura. Dicha entrevista se podrá realizar en las siguientes sedes:

- Ciudad de México: Ciudad Universitaria Facultad de Ciencias, conjunto Amoxcalli.
- Ciudad de Mérida: Unidad Académica Sisal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma, Col. Centro.

Para más información puedes consultar la página: www.sisal.unam.mx

13. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos: 1) Ser aceptado mediante el Concurso de Selección en alguna de las Licenciaturas del Área I (Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías) o del Área II (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud) del Sistema Escolarizado y 2) Participar, y ser aceptado, en el proceso interno de selección para ingresar a Nanotecnología, para lo cual deberás consultar la convocatoria que estará abierta en la página www.nanolic.unam.mx durante el mes de abril de 2015 (incluye examen y entrevista que podrán ser presentados en la Ciudad de México o en Ensenada). Estos dos procesos son independientes y se llevan a cabo en paralelo.

Por lo tanto, durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberás elegir como opción de ingreso cualquier carrera de las Áreas I ó II, e indicar tu intención de ingreso a Nanotecnología como carrera indirecta.

14. Licenciatura en Tecnología (CFATA)

Para ingresar a la Licenciatura en Tecnología que se imparte en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) en Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro seleccionarás esta licenciatura, sin embargo para tu primer ingreso tienes que elegir cualquier carrera del Área I (Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías) o de las carreras de Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano pertenecientes al Área II (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud). Una vez aceptado en alguna de esas carreras deberás atender el proceso interno de selección de alumnos a la Licenciatura en Tecnología. Para más información consulta: www.tecnologia.fata.unam.mx y/o envía un correo electrónico a: remy@fata.unam.mx, tlinares@fata.unam.mx o comunícate al CFATA en Juriquilla, Querétaro: 01 (442) 192·6148 y 01 (442) 192·6156.

15. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser aceptado a alguna de las siguientes Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías: Ingeniería, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas y Computación o a las siguientes Licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano. Posteriormente entregarás por escrito, en la Coordinación de

Para ingresar a cualquier de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitor adicionales que se señalen en el mismo.

Recuerda que conforme al punto 1.5 de este instructivo podrás elegir presentar el examen de selección en cualquiera de las sedes descritas en el punto 1.10, en el entendido que los lugares en las sedes foráneas están sujetos al cupo en cada una de ellas. la carrera de Tecnología de la FES Cuautitlán, un comunicado dirigido al Comité de Admisión solicitando tu participación en el proceso de selección para el ingreso a la Licenciatura en Tecnología, anexando el formato de registro de aspirantes, copia de la identificación oficial con fotografía y copia de la carta de aceptación de la UNAM. Para mayor información sobre la Licenciatura en Tecnología de la FES Cuautitlán envía un correo electrónico a lictecnología@hotmail.com o bien, consulta www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnología/informacion.html búscanos en Facebook como Licenciatura en Tecnología FESC UNAM, visítanos o comunícate a la Coordinación de la Carrera al 01 (55) 5623·1999 ext. 39446.

INFORMACIÓN GENERAL

La UNAM ha implementado un sistema en el que a cada uno de los aspirantes que se registre para el examen de selección se le tomará fotografía, firma digitalizada y huellas digitales, información que será almacenada para su reconocimiento e identificación para que posteriormente, y en caso de ser aceptado, se le puedan brindar diversos servicios. De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los aspirantes.

Los aspirantes que deseen ingresar a una de las Licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, deben ingresar a: http://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos.php para consultar información importante.

La UNAM no será responsable del mal uso de los datos personales que tú o tus familiares proporcionen a vendedores o encuestadores en la parte exterior de cualquier instalación universitaria.

NO TE DEJES SORPRENDER, la única forma de ingresar a la UNAM es registrándote en el concurso y resultar seleccionado en el examen de admisión, por lo que si alguien te PROMETE ayudarte a ingresar a la UNAM con un mecanismo diferente al examen de admisión a través de ANUNCIOS EN INTERNET, PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO, ¡Denúncialo!

INICIO DE CLASES

El lunes 10 de agosto de 2015 inician las actividades de los programas académicos en Facultades, Escuelas y Centros.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

VOLVER A LEER

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de enero de 2015